

## Condiciones para la selección de un diseñador de ítems en GeoGebra

### Ref AT01-2025

#### 1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa tiene como función principal “aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad”. La misión institucional del INEEd es brindar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n.º 19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley n.º 19.684, Ley Integral para Personas Trans, y la Ley n.º 19.691, promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

Una de las líneas estratégicas del Instituto está asociada con el desarrollo de Aristas, la evaluación nacional de logros educativos de los distintos niveles y ciclos del sistema educativo obligatorio. Esta evaluación se estructura sobre cinco componentes principales, articulados con los perfiles de egreso establecidos por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP): los saberes y lenguajes fundamentales para comprender, operar y relacionarse con el mundo; las habilidades necesarias para el ejercicio de una ciudadanía activa, informada y responsable, como la convivencia y la participación; las habilidades socioemocionales; las oportunidades para el aprendizaje, y el contexto familiar y entorno escolar.

#### 2. Objetivos del llamado

Diseñar ítems de GeoGebra para brindar tareas de apoyo al equipo del INEEd en relación con los ítems de matemática de Aristas que requieren de un diseño específico usando dicho *software*.

#### **Actividades principales:**

- Diseño de *applets* e imágenes en GeoGebra para distintos tipos de ítems de matemática.
- Participación de reuniones virtuales periódicas con el equipo de especialistas en matemática de Aristas.

### 3. Perfil del candidato

Profesor de Matemática o licenciado en Matemática, con manejo avanzado de GeoGebra.

### 4. Requisitos excluyentes

- Tener título de profesor de Matemática o de licenciado en Matemática.
- Acreditar manejo avanzado de GeoGebra.

### 5. Formación y experiencia valorada

Se valorará:

- formación específica en evaluación (por ejemplo, asistencia a talleres de elaboración de ítems, de codificación de ítems abiertos, de puntos de corte), y
- experiencia de trabajo en evaluación estandarizada de aprendizajes en matemática (por ejemplo, haber trabajado en el diseño o revisión de ítems, haber sido codificador de ítems abiertos de matemática).

### 6. Método de selección

La selección se realizará por el método de llamado público.

### 7. Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en [este formulario](#).

El plazo para enviar las postulaciones se extenderá hasta el **13 de febrero de 2025 inclusive**.

### 8. Proceso de selección y evaluación

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones se llevará adelante tomando en cuenta todos los postulantes de la siguiente forma:

- I. Preselección. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado, que deberán cumplir con todos los requisitos excluyentes, y no se considerarán las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.
- II. Prueba de GeoGebra. Aquellos candidatos que pasen la fase de preselección tendrán que rendir una prueba de manejo avanzado de GeoGebra (hasta 50 puntos).
- III. Valoración de antecedentes. En esta etapa se valorarán los antecedentes de aquellos candidatos que hayan obtenido al menos 30 puntos en la prueba de GeoGebra. La evaluación será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:
  - i. formación específica (hasta 15 puntos) y
  - ii. experiencia laboral específica en la temática del llamado (hasta 15 puntos).

El puntaje máximo en las etapas previas es de 80 puntos. Solo pasarán a la etapa de entrevistas los postulantes que alcancen como mínimo los 50 puntos.

IV. **Entrevista.** Se entrevistará a los 3 candidatos mejor puntuados en las etapas anteriores (hasta 20 puntos).

En caso de que ninguno de estos postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan alcanzado los 50 puntos.

## 9. Condiciones de trabajo

**Tipo de contrato.** Se trata de un contrato por producto en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado. La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el Instituto en el futuro. La persona seleccionada no podrá prestar servicios personales simultáneamente en más de una paraestatal.

**Lugar de trabajo.** El trabajo se realizará principalmente a distancia. Se exigirá la participación en reuniones según se considere necesario, con el propósito de monitorear y apoyar el proceso de producción de los productos contratados. Estas instancias serán acordadas con al menos una semana de anticipación.

**Fecha de inicio del contrato.** Las tareas darán inicio el 1 de abril de 2025 y finalizarán a mediados de julio de 2025.

**Remuneración:** Se abonarán \$128.000 nominales por la totalidad de la entrega de los productos a total conformidad del INEEd.

### **Productos esperados de la contratación**

Producto 1: diseño de 30 *applets* en GeoGebra para ítems interactivos de matemática (15 de mayo - 50%).

Producto 2: diseño de 15 *applets* de figuras planas y del espacio en GeoGebra (31 de mayo - 20%).

Producto 3: diseño de imágenes matemáticas en GeoGebra para la mejora de 100 ítems (30 de junio - 30%).

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado. La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas, dirigirse a [capitalhumano@ineed.edu.uy](mailto:capitalhumano@ineed.edu.uy).